

# Cierre temporal (cuatro meses) de Texlene

La delegación del Ministerio de Trabajo de Barcelona ha autorizado la regulación de empleo durante cuatro meses a la totalidad de la plantilla de Texlene S.A. de Mollet. Mientras la empresa solicitaba el cierre total, los trabajadores, aseguran que la empresa es rentable y, por tanto, puede mantenerse, siempre que la Seda de Barcelona (única dueña de Texlene, según los trabajadores) se comprometa a ello.

Los hoy graves problemas de Texlene arrancan de lejos. En 1977 aplica el primer expediente de regulación de plantilla que afecta a 40 trabajadores, poco después de haberse hecho cargo de la cartera de clientes de esta empresa, la Seda de Barcelona, que ya en esa fecha era la que tenía la mayoría de las acciones de Texlene.

Los trabajadores acusan a la Seda de querer abandonar

Texlene después de haber absorbido su cartera de clientes, imposibilitando la comercialización de sus productos por parte de ésta, y, una vez que La Seda ha montado en el Prat su propia sección de Texturado, a partir de lo cual (siempre según los trabajadores) Texlene deja de interesar a La Seda, máximo en una situación en la que la demanda de productos textiles ha bajado considerablemente.

Antes de aprobar este expediente la Delegación rechazó por dos veces un expediente de regulación de empleo presentado por la empresa, dando la razón a los trabajadores que defendían la total dependencia de La Seda por parte de Texlene. Aunque posteriormente unos 30 trabajadores se acogieron a las indemnizaciones que ofrecía la empresa de forma individual

al que dejara de prestar sus servicios en la empresa.

Esta resolución de cierre temporal no resuelve nada según los trabajadores, que piensan que después de descapitalizar la empresa por parte de La Seda de Barcelona, ésta seguirá persiguiendo el cierre total.

## Nuevo cierre en La Llagosta

El considerable número de empresas que ha cerrado en La Llagosta (ver nº 206 de CAD) se ve aumentado a la vuelta de las vacaciones estivales, con dos nuevas empresas. Se trata en esta ocasión de Iluminaciones GRECO, empresa dedicada a la fabricación de lámparas y perteneciente al ramo del metal y, SAEF S.A. del ramo de la química que se dedicaba a la fabricación de discos. El número de trabajadores que pierden el empleo por estos cierres es de ochenta y seis, aunque hay que dejar constancia que en la empresa GRECO rescindieron el contrato a 14 trabajadores en el mes de mayo.

En esta misma localidad la empresa MAHER del ramo de la madera, ha presentado expediente de suspensión de contratos por seis meses para 38 trabajadores de la plantilla. Este es el tercer expediente que aplicará la empresa, los dos anteriores fueron de regulación de jornada para toda la plantilla.

F. Mena

